Municipalidad de Santa Rosa del Monday
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
Avda. Principal - Santa Rosa del Monday
Alto Paraná - Paraguay
Telefax: 0678 - 20335 / 20100 – Cel. 0984 - 914604
e-mail: uocsantarosadelmonday@hotmail.com

Santa Rosa del Monday, 03 de Diciembre de 2021

DECLARACION JURADA DE RESPONSABILIDAD

Abg. Pablo Seitz Ortiz
Director Nacional de Contrataciones Públicas
Asunción, Paraguay

REF.: CONTRATACION DIRECTA Nº 20/2021 **"ADQUISICION DE EQUIPOS INFORMATICOS Y COMPUTACION ID 403239**

Yo, quien suscribe, ALDO ALEJANDRO BAEZ IRIGOYEN, en mi carácter de responsable de la Unidad Operativa de Contrataciones de la MUNICIPALIDAD DE SANTA ROSA DEL MONDAY, Departamento de Alto Paraná, República del Paraguay, *DECLARO BAJO FE DE JURAMENTO en cuanto sigue:*

En estricto cumplimiento al Articulo Nº: 3º Del plazo para formular protestas y la emisión de Códigos de Contratación, de la Resolución DNCP 3893/2020, menciona:...Salvo las siguientes excepciones: Inc. a)- Justificación:

Que, debido a la naturaleza de contar con la adquisición de los bienes adjudicados, la Convocante ha procedido a darle celeridad a los procesos de adjudicación y formalización del contrato en un lapso de tiempo menor al plazo establecido en la normativa, sin haber concluido el plazo de interposición del recurso de protesta, establecido en el Articulo Nº: 34 del Decreto Nº: 7.434/11.

Que, atendiendo a la urgencia de contar con los Equipos Informáticos adjudicados en vista a que los utilizados por funcionarios municipales se encuentran sin equipos para poder desempeñar con eficiencia sus funciones.

Que, por tal motivo, es responsabilidad y compromiso de la Municipalidad de Santa Rosa del Monday darles celeridad a los procesos de adjudicación cumpliendo con todas las condiciones y documentaciones establecidas por la Ley de Contrataciones Públicas Nº 2051/03 y el Decreto Reglamentario Nº 2992/19.-

Por lo expuesto, se solicita a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP), se sirva considerar lo manifestado por esta Unidad Operativa de Contrataciones (UOC) y, en consecuencia, proceda a la difusión del contrato y la emisión del código de contratación del llamado de referencia.

POR LO QUE HUBIERE LUGAR SE FORMULA LA PRESENTE DECLARACIÓN JURADA, POR LO QUE LA EMISIÓN DEL CÓDIGO DE CONTRATACIÓN LO SOLICITO BAJO NUESTRA RESPONSABILIDAD.-

Se emite la presente documentación en la Cuidad de Santa Rosa del Monday, Departamento de Alto Paraná, República del Paraguay, a los 03 días del mes de Diciembre del año 2021.-

Atentamente;

MUNICIPALIDAD DE SANTA ROSA DEL MONDAY
DIRECTOR DE U.O.C.

.....
Lic. Aldo Alejandro Báez Irigoyen
Director de la U.O.C.